



**C I R C U L A R CSJANTC22-14**

**URGENTE**

Fecha: 17 de marzo de 2022  
Para: Despachos Judiciales Especialidad Familia Seccional Antioquia  
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia  
Asunto: *“Solicitud de información sobre la implementación de la Ley 1996 de 2019 - UDAEO22-336.”*

Cordial saludo,

El 16-03-2022 la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico con oficio del UDAEO22-336 de esa fecha, solicita que los juzgados de familia y promiscuos de familia suministren, con corte a 15 de marzo de 2022, el número de procesos de apoyo de adjudicación y otros datos necesarios para realizar el seguimiento a la implementación de la Ley 1996 de 2019, *“Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad”*,

La información requerida debe reportarse a través del enlace: <https://forms.office.com/r/zMHZB2maQU> a **más tardar el día de mañana 18-03-2022 al medio día**, porque esta Corporación debe en esa misma fecha consolidar la información y reportarla al Consejo Superior de la Judicatura Los datos que no se reciban hasta ese momento, quedarán por fuera del consolidado.

El formulario referido es el único canal habilitado para el reporte de la información, los datos remitidos por otro medio no serán tenidos en cuenta.

En caso de alguna duda podrán remitirla al correo [udae@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:udae@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Atentamente,

**Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga**  
Presidente

FRAS/derm